



En la Junta ordinaria de Facultad de Ciencias del Trabajo del pasado 25 de enero se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del Acta de la Junta Ordinaria de 9-11-2006.
2. Aprobación de la planificación académica para el curso 2007/2008:
 - a) Grupos teóricos: Se aprobaron 3 grupos teóricos en la Diplomatura y 2 grupos teóricos en la Licenciatura, en cada uno de los cursos.
 - b) Oferta de optativas: La asignatura GESTIÓN DE RETRIBUCIONES de segundo curso de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo que se imparte de forma virtual, amplía el cupo de alumnos en 10, por lo que el cupo para el próximo curso será de 40 alumnos.
 - c) Oferta asignaturas de libre configuración:
 - ✍ Las asignaturas optativas ECONOMÍA LABORAL y MERCADO Y FORMACIÓN DE PRECIOS de segundo curso de la Diplomatura RRL, se abren a libre configuración para los alumnos de la Diplomatura en RRL.
 - ✍ Las asignaturas optativas DESARROLLOS Y CONTROVERSIAS ACTUALES EN ECONOMÍA, de segundo curso de la Licenciatura en CCT y la asignatura optativa RELACIONES LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA, también de segundo curso de la Licenciatura en CCT, se abren a libre configuración para los alumnos de la Licenciatura en CCT.
 - ✍ La asignatura optativa OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS de segundo curso de Ciencias del Trabajo se cierra a libre configuración para la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.
 - ✍ La asignatura obligatoria CONTABILIDAD I de segundo curso de la Diplomatura en RRL se abre a libre configuración para cualquier titulación de la Universidad, aunque se mantienen los cierres por contenido idéntico. Concretamente la apertura afectaría a las titulaciones: Ingeniero en Informática y diplomado en Gestión y Administración Pública.
 - ✍ La asignatura troncal INTRODUCCIÓN AL DERECHO de primer curso de la Diplomatura en RRL añade a las restricciones establecidas a libre configuración en el curso 2006-2007, las de Licenciado en Derecho, Diplomado en Trabajo Social y Licenciado en Sociología.
 - ✍ La asignatura troncal ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIOLABORALES de primer curso de la licenciatura en CCT, se abre a libre configuración para todas las titulaciones de la Universidad.
 - ✍ La asignatura obligatoria ANÁLISIS DE DATOS SOCIOLABORALES, de primer curso de Diplomado en RRL se abre a libre configuración a la titulación de licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
3. El reconocimiento de créditos por equivalencia a los siguientes cursos:
 - "I Curso de Fiscalidad Internacional": 2 créditos.
 - "I Curso sobre Fiscalidad Ambiental": 3 créditos
 - "I Curso sobre Procedimientos Tributarios": 2 créditos.
 - "Curso Práctico de Prevención de Riesgos Laborales": 3 créditos.